

ORD.: N° 1840/ 28 /2018.-

ANT.: "CONJUNTO VALDIVIESO XI ETAPA, DE 1 MÓDULO DE DOBLE CRUJÍA COMPUESTO POR 20 NICHOS BÓVEDA DE 5 CUPOS CON OSARIO Y 300 NICHOS DE RESTOS, CEMENTERIO GENERAL".

MAT.: Solicita cancelar E.P.N°7 & Final, Factura N°65 (02.03.2018)

ING.DOM N°: 0746/2018 (15.03.18)

RECOLETA, 27 MAR. 2018

DE: **Alfredo Parra Silva.**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.  
A: **Fresia Zuñiga Cartagena.**  
JEFA DE FINANZAS CEMENTERIO GENERAL.

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted solicitud de Estado de Pago N° 07 & Final, de "CHF ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.", correspondiente a la ejecución de "CONJUNTO VALDIVIESO XI ETAPA, DE 1 MÓDULO DE DOBLE CRUJÍA COMPUESTO POR 20 NICHOS BÓVEDA DE 5 CUPOS CON OSARIO Y 300 NICHOS DE RESTOS, CEMENTERIO GENERAL", por la cantidad de \$14.269.573. IVA incluido, según Factura N° 65 de fecha 02.03.2018.-
- 2.- El Contrato fue aprobado por Resolución del Cementerio General, N° 3759 del 16 de Noviembre del 2017.-
- 3.- Se adjunta:
  - o Carta de solicitud de estado de pago N° 07.
  - o Estado de pago resumido.
  - o Estado de pago detallado; DETALLE DE PARTIDAS DE CONTRATO.
  - o Factura N° 65 de fecha 02-03-2018 por \$14.269.573.- (IVA incluido).
  - o se adjuntan orden de ingreso municipal. (obra conjh multas).
  - o Certificado de antecedentes laborales y previsionales N° 2000/2017/5074560, código de verificación Mb82XaLz. (4 trabajadores declarados)
  - o Certificado de antecedentes laborales y previsionales N° 2000/2017/5074568 código de verificación r9L7Yna4. (4 trabajadores declarados)
  - o CD con registro fotográfico del desarrollo de los trabajos.
  - o Copia Acta de Entrega de Terreno de fecha 23-11-2016.
  - o Copia Resolución del Cementerio General, N° 3759 del 16 de Noviembre del 2016, que aprueba contratación de obras.
  - o Copia Dex. N° 3355/2016 de fecha 11-11-2016, que aprueba nombramiento de ITO.
  - o Copia de Boleta de garantía, que garantiza la correcta ejecución del contrato.
  - o Copia foja N° 1 del Libro de Obras.
  - o Copia foja N° 49 del Libro de Obras, que indica el término de las faenas..
  - o Copia Resolución del Cementerio General N° 976/2017.
  - o Copia Dex. N° 1402 /2017 (06/06/2017) que aprueba aumento de obra y de plazo.
  - o Copia Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones.

Saluda atentamente a Ud.

**ALFREDO PARRA SILVA**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS / EGM / MBD / mbd (27.03.2018)  
DISTRIBUCIÓN

A : INTERESADO (DOCUMENTO ORIGINAL)  
CC: - Dpto. de Construcción (Copia Completa)  
- Of. de Partes D.O.M. (Copia de Memorándum)

I.D.DOC.: 1365617

<b>I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b>	
CEMENTERIO GENERAL OFICINA DE PARTES	
Referencia N° 4532	Fecha 27.03.2018
Nombre Funcionario: Celso	
	Firma
Documento Derivado a:	
Clave	Fecha